

Baños de Agua Santa, 17 de Abril del 2.009

Señores
ACCIONISTAS DE TRANSBAÑAGUAS S. A.
Ciudad.

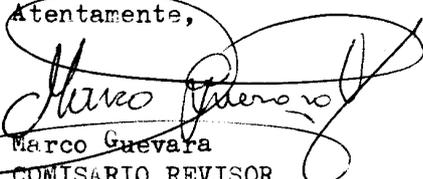
De mi consideración:

Dando cumplimiento con lo estipulado en los estatutos de la compañía, y Art. 273 de la Ley de Compañías, así como la Resolución Administrativa N° 92-1-4-3-0014, N° ADM. 2409 del 11 de Agosto de 1.992, que establece los requisitos mínimos que deben tener los Informes de los Comisarios de las compañías, me permito presentar a ustedes, mi opinión y recomendaciones sobre los estados financieros y cumplimiento de las sobresalientes normas administrativas correspondiente al período económico 2.008.

He procedido a examinar el balance general elaborado por el contador de la compañía, así como el estado de resultados del período cortado al 31 de Diciembre del 2.008.

Seguro de haber cumplido con el deber encomendado, me suscribo de ustedes con los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Marco Guevara
COMISARIO REVISOR



ALCANCE Y OPINION

El presente informe se suscribe a los siguientes puntos, conforme a la Resolución N° 92-1-4-3-0014 N° ADM. 92409 del 11 de Agosto de 1.992.

- OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, - DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO - LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Ponemos de manifiesto que los administradores de la compañía han dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, para ratificar lo indicado tenemos que aclarar que se ha realizado una revisión y verificación de la correspondencia, libro de Actas, Libro de Accionistas, - Libro de Acciones, los mismos que se llevan y conversan de conformidad con las disposiciones legales establecidas en el país.

- OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y, SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

He examinado el Balance General de TRANSBANAGUAS S. A., cortado el 31 de Diciembre del 2.008, y el Estado de Resultados que le son relativos por el año que termina en dicha fecha.

En mi opinión, el estado de situación que se ha examinado, presenta razonablemente la opinión financiera de la empresa, al 31 de Diciembre del 2.008, y el estado de resultados por el mismo ejercicio, siendo aplicado sobre las bases consistentes a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, así como disposiciones legales que exigen las Instituciones de control sobre aspectos laborales, tributarios y los que exige la Superintendencia de Compañías.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE TRANSBAÑAGUAS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.008

1.- ESTRUCTURA DEL ACTIVO TOTAL

ACTIVO CORRIENTE	7.099,57	95,22 %
ACTIVO DIFERIDO	356,27	4,78 %
TOTAL ACTIVO	7.455,84	100,00 %

2.- ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

PASIVO CORRIENTE	5.993,35	80,38 %
PATRIMONIO	1.462,49	19,62 %
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7.455,84	100,00 %

De lo anotado anteriormente se desprende que las deudas de la compañía, están financiadas por el 80,38% del total del Activo.

La estructura de la empresa está deficiente ya que sus recursos económicos están conformados por un patrimonio del 19,62%, dejando un margen pésimo de seguridad para sus accionistas y acreedores.

3.- ESTRUCTURA DEL ACTIVO CORRIENTE

DISPONIBLE	816,35	11,50 %
EXIGIBLE	216,76	3,05 %
PAGOS ANTICIPADOS	6.066,46	85,45 %
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	7.099,57	100,00 %

En el presente cuadro nos damos cuenta que la mayoría de los activos corrientes de la compañía están concentrados en el rubro de Pagos Anticipados con el 85,45 %, rubro compuesto por Retenciones de Impuesto a la Renta y Crédito Tributario del 12 % I.V.A.

4. ESTRUCTURA DE LA EMPRESA

4.1 INDICE DE PROPIEDAD 0,1962

La compañía al momento posee un índice de propiedad del 0,1962, lo que significa que de cada dólar del activo total el 19,62 % le pertenece a los accionistas, reflejando una pésima situación, ya que se encuentra bajo los parámetros indicados como apropiados para este caso y que van del 45 al 65 %.

4.2 INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,8038

Al analizar este índice nos damos cuenta que de el total de activo de la empresa, el 80,38% le pertenece a los acreedores.

CONCLUSIONES:

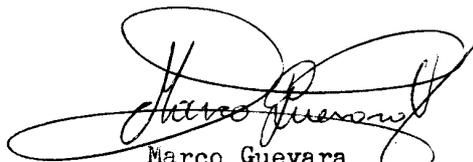
La estructura financiera de la compañía es pesima, ya que los índices de propiedad y endeudamiento, no se encuentran dentro de los principios requeridos para el efecto.

No se ha hecho nada para integrar a los accionistas de la empresa, - y de esta manera poder obtener fuentes de trabajo para los mismos.

RECOMENDACIONES:

Realizar una adecuada planificación de las actividades de la empresa, para que el año 2.009, tenga la empresa ingresos por trabajo de sus accionistas, no como en el año que decurre 2.008 que no se ha recibido - ingresos de parte de sus accionistas.

Realizar una adecuada integración de sus accionistas para realizar de igual manera una adecuada planificación de sus actividades.



Marco Guevara
COMISARIO REVISOR

